



CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2025	Órgano Colegiado:
Sesión n: 6. Expte: 5191 / 2025	Ayuntamiento Pleno

Dª. MARÍA LUISA DIEGO PERERO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2025, **sesión número 6** celebrada el día **veintiséis de julio de 2025**, con **carácter ordinaria, hojas 127 a 130, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

<<III.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MAZUELOS EN ALCALÁ LA REAL". EXPTE 5191/2025.-

El Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver manifiesta que sobre esta moción se ha presentado una enmienda por parte del grupo municipal socialista así que lo que se hará primero se leerá la moción y la propuesta de acuerdo y a continuación se dará lectura y lo hará el grupo proponente de la enmienda.

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio municipal, Patrimonio Histórico y Desarrollo Económico e Industria celebrada el día 23 de junio de 2025, dando lectura a la siguiente moción dª María Mercedes Flores Sánchez en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El pasado 28 de abril de 2025, un apagón masivo provocado por un fallo en cascada en la red de transporte de alta tensión dejó sin suministro eléctrico a más de 50 millones de personas en España, Portugal y Andorra. Este grave incidente puso en evidencia las carencias estructurales del sistema eléctrico, especialmente en Andalucía oriental. En esta región las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería fueron las últimas en recuperar completamente el servicio, lo que volvió a poner de manifiesto el retraso acumulado en la infraestructura de transporte eléctrico andaluza.

Así lo demuestran los datos oficiales. Andalucía cuenta con una red de transporte eléctrico muy inferior a la media nacional. De acuerdo con las estimaciones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, esta se encuentra un 40 % por debajo del promedio nacional, siendo en las cuatro provincias mencionadas donde esta brecha es más pronunciada. Mientras que la media española de mallado de red es de 1.231 kilómetros por cada millón de habitantes, en Andalucía la media es de 712 kilómetros, un déficit que se traduce en menos medios para la generación, transformación, transmisión y distribución de energía en media y alta tensión que llevan la electricidad a los consumidores finales.

En la práctica y a nivel local, advertimos esta carencia en los habituales microcortes que sufrimos en Alcalá la Real, fruto de las fuertes tensiones a las que se ve sometida la red frente a la fuerte demanda de la industria. También dificultan una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia, obstaculizan el día a día de vecinos y de numerosas actividades económicas, e impiden la generación de energía renovable, especialmente solar y eólica, por la falta de capacidad para evacuar dicha producción hacia el resto del sistema nacional. Esta limitación supone un freno para la atracción de nuevas inversiones empresariales, al disponer de una red eléctrica insuficiente para garantizar el suministro requerido. El apagón del pasado abril ha subrayado, aún más, la urgencia de acometer estas actuaciones, a poner en evidencia que las zonas con una red más débil son también las más vulnerables ante este tipo de crisis.





Desde hace años, la inestabilidad de la red local preocupa a empresarios y al resto de la sociedad local, y ha sido objeto de numerosas gestiones por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento ante Endesa, siempre con la colaboración de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía como administración mediadora. Resultado de estas gestiones, se han conseguido inversiones para la mejora de centros de transformación y el refuerzo de la línea del Chaparral mediante una conexión de siete kilómetros desde la subestación del Llano Mazuelos, que permitirá aumentar la potencia del polígono y con ello la instalación de nuevas actividades económicas y aumentar la estabilidad de la red, si bien no supondrá el fin de los microcortes.

Con el objetivo de revertir la situación, la Junta de Andalucía, previo al apagón, elaboró una propuesta de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica para el período 2025-2030, que apuntaba a mejorar las infraestructuras en zonas críticas, dirigida al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y a Red Eléctrica de España (REE). Dicha propuesta se vertebraba en torno a varios ejes estratégicos, siendo uno de ellos responder las nuevas demandas derivadas de los proyectos industriales de gran consumo eléctrico, tractores de inversión y empleo, y de la economía del hidrógeno verde, aspectos ambos coincidentes en Alcalá la Real.

En base a estos objetivos, la Junta de Andalucía solicitó a l Gobierno central la construcción de seis subestaciones. 88 nuevas posiciones (incluidas ampliaciones de subestaciones), y la ejecución de ocho nuevas líneas de doble circuito en la red de transporte como principales actuaciones sobre la red de transporte del sistema eléctrico, con una inversión estimada de 544 millones a ejecutar en el citado periodo comprendido entre 2025 y 2030.

Una de las actuaciones más relevantes es la conexión Baza-Úbeda-Manzanares, que se proyecta sobre la provincia de Jaén y tiene como finalidad fortalecer la red de distribución y facilitar la integración de generación renovable en el sur de la provincia. Esta actuación incluye la nueva subestación de Mazuelos de 220 KV en Alcalá la Real, priorizada por la Junta de Andalucía al señalarla como la primera que debe estar construida de las seis previstas ante la debilidad del sistema local y la continua expansión de la industria local, una posición fruto de las constantes peticiones de este gobierno municipal en reuniones conjuntas con al Consejería y la propia Endesa. Esta nueva subestación forma parte del refuerzo del mallado estructural de la red de 400 KV de Jaén y Granada. Junto con la futura conexión Úbeda-Baza y su prolongación hacia Castilla-La Mancha, permitirá incrementar la demanda, liberar nueva capacidad de evacuación y dar cabida a un importante volumen de generación renovable.

El déficit de infraestructuras limita gravemente las posibilidades de desarrollo económico de nuestra comarca. Sin red eléctrica suficiente, no se instalan empresas ni se generan nuevas inversiones. Las nuevas infraestructuras propuestas supondrán un impacto positivo considerable en la zona, en primer lugar, debido a la propia construcción de las infraestructuras y, en segundo lugar, debido a las posibilidades que abre para un desarrollo económico, basado en la implantación de plantas de generación eléctrica con renovables e implantaciones industriales. Sumado a lo anterior, se mejorará la calidad de suministro eléctrico, dando estabilidad y robustez a la red y evitando los microcortes y huecos de tensión, que afectan con frecuencia a nuestro municipio.

Estas actuaciones deben ejecutarse con urgencia, no solo para evitar nuevos episodios como el del 28 de abril, sino también para garantizar que los ciudadanos de Alcalá la Real y de tantas otras localidades andaluzas no sean ciudadanos de segunda en materia energética, así como garantizar el crecimiento industrial de nuestro municipio en un contexto de seguridad energética.

ACUERDOS

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcalá la Real la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Alcalá la Real suscribe y apoya el documento de propuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la elaboración del documento de planificación de desarrollo de la red de





transporte de energía eléctrica en el horizonte 2030, elevada al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

2. Instar al Gobierno de España a incluir, con carácter prioritario, la ejecución de la autopista eléctrica entre Baza, Úbeda y Manzanares como infraestructura estratégica para la estabilidad del sistema eléctrico en Andalucía oriental, priorizando la construcción de la subestación eléctrica Mazuelos 220 kV tal y como solicita la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en el citado documento.

3. Exigir a Red Eléctrica de España (REE) que priorice en su planificación energética 2025-2030 a Andalucía oriental, en atención tanto a sus carencias estructurales como a la vulnerabilidad evidenciada tras el reciente apagón.

4. Dar traslado de esta moción al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Red Eléctrica de España (REE), a la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a E-Distribución Redes Digitales S.L.U., y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Parlamento de Andalucía.

María Mercedes Floreos Sánchez

Fdo. Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular Ayuntamiento Alcalá la Real.”

La Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio municipal, Patrimonio Histórico y Desarrollo Económico e Industria, por unanimidad de sus miembros presentes (PP, PSOE, VOX e IU-Alcalá Suma para la Gente), propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *El Ayuntamiento de Alcalá la Real suscribe y apoya el documento de propuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la elaboración del documento de planificación de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en el horizonte 2030, elevada al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.*

SEGUNDO.- *Instar al Gobierno de España a incluir, con carácter prioritario, la ejecución de la autopista eléctrica entre Baza, Úbeda y Manzanares como infraestructura estratégica para la estabilidad del sistema eléctrico en Andalucía oriental, priorizando la construcción de la subestación eléctrica Mazuelos 220 kV tal y como solicita la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en el citado documento.*

TERCERO.- *Exigir a Red Eléctrica de España (REE) que priorice en su planificación energética 2025-2030 a Andalucía oriental, en atención tanto a sus carencias estructurales como a la vulnerabilidad evidenciada tras el reciente apagón.*

CUARTO.- *Dar traslado de esta moción al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a Red Eléctrica de España (REE), a la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a E-Distribución Redes Digitales S.L.U., y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Parlamento de Andalucía.”*

En Oficina Central de Registro de este Ayuntamiento con número 2025-E-RE-4018 de fecha 24/06/2025 siendo las 13,50 horas se ha presentado la siguiente enmienda a la moción “Para la construcción de la nueva subestación eléctrica Mazuelos en Alcalá la Real,” la que expone Dª Inés Arco Cervera como concejala del Grupo Municipal Socialista, de acuerdo al artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el siguiente tenor:
Se solicita que se incluya en el texto de Acuerdos:

- 1) *En el punto uno “... de propuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén para la elaboración...”*
- 2) *En el punto dos “... y como solicita la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén...”*





Sometida a votación ordinaria la enmienda a las propuestas de acuerdo del grupo municipal Popular, resulta desestimada por trece (13) votos en contra del grupo municipal Popular y siete (7) votos a favor de los grupos municipales Socialista, Izquierda Unida-Alcalá Suma y Vox.

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250626punto=III>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno UNANIMIDAD de los veinte (20) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA: ESTIMAR** la moción del grupo municipal Popular "**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MAZUELOS EN ALCALÁ LA REAL**" en los términos anteriormente indicados. >>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.
Antonio Marino Aguilera Peñalver

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

